

San Miguel, 31 de Marzo de 2019

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONSULEGAL TRIBUCONTABLE S.A.

De mis consideraciones:

De Conformidad con la Designación de Comisario efectuada por la Asamblea General de Accionistas, y conforme con las disposiciones, y conforme con las disposiciones contenidas en las normas para el ejercicio de la Función de Comisario, cumpro con presentar el informe anual correspondiente.

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por el contador Ingeniero Pedro Valverde, designado de la Compañía, para lo cual se hicieron las pruebas pertinentes.

En cuanto a los estados financieros, estado de resultados, estado de movimiento en las cuentas de patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año 2018 ya concluido, la evaluación y análisis financiero se fundamenta básicamente en los procesos contables cumplidos a cabalidad, los cuales han sido elaborados conforme a las normas vigentes establecidas por los organismos de control, el mismo que es puesto en consideración de la asamblea; la misma que se aprueba por unanimidad.

Atentamente


Ingeniera Mercy Mantilla Vargas

COMISARIO REVISOR 2018